



CONSTANCIA SECRETARIAL. –Chaparral Tolima, 27 de septiembre de 2023. – En la fecha pasa a despacho del señor Juez, informando que el abogado Fernando Augusto Bernal Díaz no aceptó la designación.

JUAN JOSE PINZÓN VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00282
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandados: LEIDY JOHANNA URREA CARVAJAL

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM dela demandada, LEIDY JOHANNA URREA CARVAJAL al doctor(a) William Alberto Alvarado C. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.